

Sesion ordinaria del Sr. Excmo. Ayuntamiento de Puebla  
 a los 21 de Febrero de 1845 } mas a veinte y uno de febre

ro de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos  
 en la Sala Comunal en sesion ordinaria  
 a los Senores Concejales que al margen des  
 pusan, bajo la presidencia del Sr. D. Esteban  
 Hernandez, el que despues de leer y aproba  
 da el acta anterior dio cuenta de la comu  
 nicacion del Sr. D. Esteban de propiedades  
 e Impuestos de la Provincia, llamando la  
 atencion del repento de consumos del presen  
 te ano economico en el que aparece repen  
 tido de mas 528 puntas y 23 centimos, y en su  
 consecuencia mandando se rectifique di  
 cho repento con objeto de que se subsane  
 este defecto. Los Senores del Ayuntamiento,  
 enterados de lo manifestado por el Sr. D. Esteban  
 y de la comunicacion de que se da  
 cuenta, por unanimidad acuerdan: que  
 atinchiendo a los gastos que necesariamente  
 deben hacerse para la rectificacion y la  
 ja de las 528 puntas y 23 centimos en los repar  
 timientos de consumos, se aplique esta  
 cantidad repartida de mas, para gastos  
 municipales, sino toda la parte que re  
 sulte, despues de cubiertos los felidos  
 que resulten, sino fuese suficiente el  
 dos por ciento, como generalmente es  
 los en ningun repento; segun real

Consumos.